Medellín, 11/12/2022



Factura No: N/A
Contrato No: 197 DE 2022
Contratista: OSCAR WILLINGTON ORTIZ VELÁSQUEZ
Cédula / NIT No: 71378071
Objeto: Prestación de servicios de un Entrenador Principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teorica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Taekwondo Modalidad Pommsaes

CDP No: 198
RCP No: 529

MODIFICACION #1
CDP No: 1162
RCP No: 11678

Fecha de inicio del contrato: 01/02/2022
Fecha de terminación del contrato: 15/12/2022

Valor Total del Compromiso: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($54918045)
Valor a pagar: $ 4358575

Periodo: Ultimo pago
No. de entregas o desembolsos/Total: 11/11

Obligaciones y/o productos recibidos:
(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
Evento/Producto/Obligación/Actividad	*Escribir el Valor que se va a pagar desagregado por obligación*

Información del Rubro presupuestal

CDP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
198	2.43.4302.22.0-205128.2.3.2.02.02.009.42.	1743430
11678	2.43.4302.22.4-205400.2.3.2.02.02.009.80.	2615145
	TOTAL	4358575

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

ANDRES ROBERTO GOMEZ CASTAÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO